



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



CEA

Centro de Estudios Avanzados

VISTO

La Ordenanza 06/2008 del HCS y la Resolución 712/08 del H.C.S., referidas a la renovación de las designaciones por concurso de los profesores regulares y de los profesores auxiliares; y

CONSIDERANDO

Que es necesario designar el Comité Evaluador que tendrá a su cargo la evaluación de los profesores regulares de este Centro de Estudios Avanzados;

Que en la Sesión del 26 de febrero pasado, el Consejo Asesor propuso los profesores y estudiantes que podrían integrar el Comité Evaluador;

Por ello,

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Elevar al H. Consejo Superior para su aprobación, la propuesta de profesores que integrarán el Comité Evaluador que entenderá en la evaluación para la renovación de las designaciones por concurso de los profesores regulares Centro de Estudios Avanzados:

Área	Tribunal Titular	Tribunal Suplente
Estudios Interdisciplinarios	Eduardo BOLOGNA	Adrián CARBONETTI
		Eva DA PORTA
	Carlos JUÁREZ CENTENO	Daniela MONJE
		María Teresa PIÑERO
	Liliana VANELLA	Daniel SAUR
		Mónica MALDONADO
	Graciela PILNIK	Miriam SOUTHWELL
		María Franci ÁLVAREZ

Artículo 2º: Proponer como integrantes del Comité Evaluador, en representación de los estudiantes, a:

Titular	Suplentes
Santiago CASSI	María del Carmen FALCON
	Martín COROLA

Artículo 3º: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N°: 033/2015


 Dra. ALICIA SERVETTO
 DIRECTORA
 Centro de Estudios Avanzados
 Universidad Nacional de Córdoba